

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Periodo realizado por cualquier ciudadano/a para conocer el manejo de los recursos que manejan las instituciones del estado	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuestos en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga). 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retro en oficinas)	1. Pedir la información por recepción, con una solicitud dirigida a la primera autoridad de la provincia. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30 (sin interrupción al medio día)	Gratuito	15 días	Ciudadanía en General	Se atiende en las oficinas de la Prefectura del Azuay en Cuenca	Bolivar y Tomás Ordóñez (frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (7) 842588 www.google.com/maps/place/casa+de+la+provincia/@-2.898467,-78.999013,15z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0xc2d32ac38785b5e518m2!3d-2.898467314d-78.999012871e5-E5	Página web	SI	No Disponible por el momento	www.azuay.gob.ec	100	186	90%
2	Mantenimiento vial de las vías secundarias y terciarias de la Provincial del Azuay gestión vial productiva	Listado de vías atendidas por el Gobierno Provincial del Azuay y por administración Directa.	1.- Los Presidentes de las Juntas tienen que presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de obras viales en conjunto con los ciudadanos. 2.- Se desembolsa el presupuesto a los representantes de los gads Parroquiales para la priorización de vías de segundo y tercer orden	1.- Enviar mediante oficio al Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay los requerimientos viales	1.- se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, se a este mejoramiento o mantenimiento vial. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se emite a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	08:00 a 16:30	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - oficina central de la Prefectura del Azuay	Bolivar y Tomás Ordóñez (frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (7) 842588 www.google.com/maps/place/casa+de+la+provincia/@-2.898467,-78.999013,15z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0xc2d32ac38785b5e518m2!3d-2.898467314d-78.999012871e5-E5	La tramitación se lo puede hacer por recepción (ingreso a Prefectura - departamenteto de Planificación)	SI	http://201.238.156.4/prv-content/uploads/2016/06/Literal-d-Servicios-que-ofrece-y-la-forma-de-acceder-a-ellos-Formulario-de-reclamos-sugerencias-y-comentarios-1.pdf	No disponible al momento	5000	28500	90%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
3	Mejoramiento vial de lastre por asfalto	Listado de vías atendidas por el Gobierno Provincial del Azuay y mediante la Empresa Asfaltar, de este trabajo se benefician cientos de ciudadanos de las juntas y cantones de la provincia del Azuay	1.- Los Presidentes de las Juntas tienen que presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de obras viales en conjunto con los ciudadanos. 2.- Se desembolsa el presupuesto a los representantes de los Gads Parroquiales para la priorización de vías de segundo y tercer orden	1.- Enviar mediante oficio al Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay los requerimientos viales	1.- se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, se a este mejoramiento o mantenimiento vial. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se emite a Prefectura el informe técnico 6.- De si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	08:00 a 16:30	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - oficina central de la Prefectura del Azuay, Empresa Asfaltar E-P	Bolivar y Thomás Ordóñez (frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (7) 842588 www.google.com/maps/place/casa+de+la+provincia/@-2.898467,-78.999013,15z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0xc2d32ac38785b5e518m2!3d-2.898467314d-78.99901287h1ses-ES	Ventanilla de recepción - Planificación - Empresa Asfaltar EP	No	No se dispone de formularios	No disponible al momento	6.000	16.000	85
4	Mi contribución mi vía	Se ejecuta el asfaltado de la vía entre la Prefectura del Azuay y el Gad parroquial o cantonal	1.- Desde la ciudadanía se hace una solicitud a la Prefectura del Azuay de la vía a intervenir 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, se a este mejoramiento o mantenimiento vial. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se emite a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	1.- Bajo mutuo acuerdo entre la Prefectura y el Gad Parroquial o cantonal estructuran el contrato de inversión para el mejoramiento vial	1.- Desde la ciudadanía se hace una solicitud a la Prefectura del Azuay de la vía a intervenir 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, se a este mejoramiento o mantenimiento vial. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se emite a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	08:00 a 16:30	Comunidad - Junta Parroquial - Prefectura Azuay	15 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - oficina central de la Prefectura del Azuay, Empresa Asfaltar E-P	Bolivar y Thomás Ordóñez (frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (7) 842588 www.google.com/maps/place/casa+de+la+provincia/@-2.898467,-78.999013,15z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0xc2d32ac38785b5e518m2!3d-2.898467314d-78.99901287h1ses-ES	Ventanilla de recepción - Planificación - Empresa Asfaltar EP	no	No se dispone de formularios	No disponible al momento	500	2.300	85

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
5	Sistemas de Riego	Garantizar la seguridad alimentaria desarrollando capacidades Agroproductivas en la provincia del Azuay	1.- Los Presidentes de las Juntas tienen que presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de obras viales en conjunto con los ciudadanos. 2.- Se desembolsa el presupuesto a los representantes de los gads Parroquiales para la priorización de vías de segundo y tercer orden	1.- Enviar mediante oficio al Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay los requerimientos para la construcción, estudio de un sistema de riego	1.- se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de riego. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se emite a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	08:00 a 16:30	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Departamento de Riego. (Edificio Central Bolívar y Vargas Machuca)	Departamento de riego (Bolívar y Vargas Machuca - edificio central) www.google.com/maps/uv?hl=es-419&pb=1s0x91cd18169079d39.0x72762e6c0749be9a12m2212m21180128013m11220116m1611b12m211m11e12m211m11e312m211m11e512m211m11e412m211m11e613m117e115148https://www.emaze.com/@AZFFRZQR/IMPLEMENTARUNISprefectura+del+azuay+-+Buscar+con+Google&imagekey=1e112shhttps://userscontent2.emaze.com/images/70dfcd3c-862e-4fd2-9760-fb6d2888895/5bb6a5d125a534f48b07ce6747306d.jpg&sa=X&ved=0ahUKEw4n5SSgdrVAhVRiYKHbqLAhMQoiolezAK	página web	No	No existe formularios disponibles	No disponible al momento	3000	23800	90%
6	Turismo	Promoción y difusión del turismo en la provincia a través de la realización de eventos. (Fiestas Cívicas y religiosas)	1.- Desde los GADs parroquiales y cantonales se hace una solicitud a la Prefectura del Azuay del evento a realizar 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado a GPATOURS. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se emite a Prefectura el informe técnico	Presentación del proyecto del evento a realizar (Cívico o religioso, y la contraparte del GAD parroquial o cantonal)	Elaboración del informe, verificación en el POA, ingreso de ofición por ventanilla (recepción)	08:00 a 16:30	Gratuito	15 días	GADs parroquiales y cantonales	Prefectura, Desarrollo Económico, GPATOURS, Cultura	Departamento de riego (Bolívar y Vargas Machuca - edificio central) www.google.com/maps/uv?hl=es-419&pb=1s0x91cd18169079d39.0x72762e6c0749be9a12m2212m21180128013m11220116m1611b12m211m11e12m211m11e312m211m11e512m211m11e412m211m11e613m117e115148https://www.emaze.com/@AZFFRZQR/IMPLEMENTARUNISprefectura+del+azuay+-+Buscar+con+Google&imagekey=1e112shhttps://userscontent2.emaze.com/images/70dfcd3c-862e-4fd2-9760-fb6d2888895/5bb6a5d125a534f48b07ce6747306d.jpg&sa=X&ved=0ahUKEw4n5SSgdrVAhVRiYKHbqLAhMQoiolezAK	Página web	no	No se dispone de formularios	www.azuay.gob.ec	1500	28500	90%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
7	Asfaltar E.P	Empresa de producción y comercialización de áridos y hormigón asfáltico, con servicios de tendido de mezcla asfáltica y doble tratamiento superficial bituminoso, cumpliendo con los estándares de calidad a precios competitivos dirigido a empresas públicas y privadas de la región austral; realizando procesos amigable con el medio ambiente, con personal profesional y	1.- La Ciudadanía tiene que presentar los requerimientos respectivos al Gobierno Provincial del Azuay, O vías al Prefecto del Azuay. O cualquier ciudadano u empresa del país que requiera de los servicios de asfaltado puede hacerlo directamente el requerimiento en las oficinas de la empresa Asfaltar ep. 2- Se desembolsa el presupuesto en el caso de ser asfaltado.	Se debe presentar un oficio dirigido a la Primera autoridad de la Provincia (Paul Carrasco Prefecto) o al gerente de la empresa Asfaltar (Rubén Benitez) solicitando el asfalto.	1.- se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales, parroquiales o directamente hacia la autoridad 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, se a este mejoramiento o mantenimiento vial. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se emite a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	08:00 a 16:30	Costo - Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Gerencia Asfaltar - Av. Max Hule - frente a la empresa Eléctrica	Gerencia Asfaltar - Av. Max Hule - frente a la empresa Eléctrica / No disponible en digital la dirección	Página web	no	No Disponible por el momento	http://www.asfaltarep.gob.ec	4000	14300	85%
8	Agrokausay	Empresa de economía mixta orientada a la agricultura que produce nuevos mercados e incursión en nuevas líneas de negocio afines al mejoramiento de la productividad de los agricultores de la provincia del Azuay	1.- Los pequeños agro productores pueden presentar el oficio de requerimiento sea este de un puesto en la feria de emprendedores o capacitación hacia el Gobierno Provincial en el departamento de Agroazúay 2- Este ingresa y reciben una ficha de solicitud y acceder al servicio.	Para puesto de la Feria llenar un formulario, Solicita capacitación en el departamenete de Agroazúay	1.- Inicia el trámite luego de presentado en recepción de Prefectura o en el departamento de Agro azúay. 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego se analiza el pedido y se da trámite al mismo. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se emite a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	08:00 a 16:30	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general - Agro productores	Departamento de Agroazúay - oficina central de la Prefectura del Azuay	Departamento de riego (Bolivar y Vargas Machuca - edificio central) www.google.com/maps/uv?hl=es-419&pb=11s0d91cd181690739d39.0x72762e6c0749be9a2m212m21180128013m11212016m1811b112m211m11e112m211m11e812m211m11e512m211m11e412m211m11e813m117e115148https://www.emaze.com/@AZFFRZQR/IMPLEMENTARUN/5spprefectura+del+azuay+ +Buscar+con+Google&imagekey=1e112shhttps://userscontent2.emaze.com/images/70dfcd3c-862e-4fd2-9760-fbbd28888895/5bb6a5d125a534f48b07ce674730bd.jpg&sa=X&ved=0ahUKew4nSSSgdrVAhVRiYKHbqLAhMQoiolezAK	Departamento de Agroazúay, Oficina central Prefectura Azuay, Segundo piso	no	Formulario Agroazúay	www.azuay.gob.ec	4000	15100	85%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
9	Construcción de Puentes Comunitarios	Servicio que brinda la institución a los habitantes de las juntas parroquiales, cantonales de la provincia con el fin de mantener las vías de comunicación terrestre para el intercambio de productos y traslado de los habitantes	1.- Los Presidentes de las Juntas tienen que presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de puentes comunitarios en conjunto con los ciudadanos. 2.- Se realiza una inspección con el equipo técnico de la institución 3.- Se envía un informe para el trabajo que se requiere ejecutar,	Presentar un oficio por recepción, mismo que es entregado en la Prefectura del Azuay al departamento respectivo	1.- se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento respectivo. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se emite a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	08:00 a 16:30	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Oficina ubicada en Talleres de la Prefectura del Azuay	Dirección: Av Max Ulhe frente a la Empresa Eléctrica, no disponible dirección electrónica Teléfono: (7)2842588 ext: 3403	Por medio de recepción de la Prefectura del Azuay	no	No Disponible por el momento	No disponible al momento	1500	600	90%
10	Comunicación Institucional	Departamento mediante el cual se canaliza la información de rendición de cuentas de las autoridades a la ciudadanía. Además es el departe que se encarga de distribuir y mantener informado a los azuayos de las obras, planes, programas y proyectos que ejecuta el Gobierno Provincial del Azuay, a través de los diferentes canales	La ciudadanía en general puede acceder a los servicios de Comunicación a través de las redes sociales (facebook, twitter, web institucional), programa Aji Radio, Aji revista que puede visualizar en www.azuay.gob.ec o también visitándonos en las oficinas de Comunicación de la prefectura del Azuay para solventar cualquier necesidad	Contar co la cédula de ciudadanía para el ingreso a la institución y de inmediato dirigirse al departamento de Comunicación Institucional y le ayudamos con su trámite	Lo canalizamos por el departamento de recepción para que luego siga el proceso burocrático determinado; es decir despachado hacia el departameneto pertinente	08:00 a 16:30	Gratuito	De inmediato	Ciudadanía en general	Comunicación Institucional	Bolívar y Tomás Ordóñez (frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (7) 842588 www.google.com/maps/place/Casa+de+la+Provincia/@-2.898467,-78.999013,15z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0xc2d32ac38785b5e5:8m2!3d-2.8984673!4d-78.9990128?hl=es-ES	La tramitación se lo puede hacer por recepción o directamente al departameneto de Comunicación Institucional. Página web www.azuay.gob.ec	si	www.azuay.gob.ec	www.azuay.gob.ec	700	24400	85%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											El Gobierno Provincial del Azuay no dispone de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 30/07/2020																		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL																		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d): Comunicación Institucional																		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): Lcd. Jimmy Ordóñez																		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: pu@az.gov.ec																		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (02) 2842588 EXTENSIÓN 1201																		